

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25278** *TEMPOMUR ETT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 18/10 dimanante de autos 254/09 seguidos a instancias de El Filali Allal y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Tempomur ETT, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 2506,14 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100057348-1